



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**

**Acta N° 24/2016**

En la ciudad de San Juan, a los 15 días del mes de Julio de 2016, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2016; quienes pasan a considerar lo siguiente:

**Exp.060/16:** INFORME del árbitro Márquez Mario, partido DU Estudiantil vs. Olimpia PC Categoría: Primera disputado el 28/06/16- Campeonato: Oficial.- Informado: Sr. Marimont Fabricio.-----

**VISTO Y CONSIDERANDO:** En el día de la fecha se reúne el HTP para analizar el Informe presentado en fecha 28/06/16, por el Arbitro MARIO MARQUEZ, en el partido disputado en el Club ESTUDIANTIL, en el encuentro del club local contra el Club OLIMPIA.

Que las causales que invoca de expulsión son las siguientes:

- 1.- PALAGRAS O GESTOS INSULTANTES
- 2.- DISCUSION FALLOS DEL ÁRBITRO
- 3.- AGRESION FISICA
- 4.-GRAVE ACTO E INDISCIPLINA

Que el relato de los hechos manifiesta:

Cuando finaliza el partido me dirijo a la Mesa de control y va a mi encuentro el Jugado N°7 FABRICIO MARIMONT Lic. N° 409 del Club Estudiantil y me dicen son una vergüenza un bochorno para la gente, protestando pro algún fallos, Así continua y ahora con insultos son una basura los dos para dirigir, por lo cual lo expulso con tarjeta roja directa. Acto seguido al ser expulsado se dirige hacia mí y muy cerca de mi rostro me dice a quien le sacaste roja hijo de puta , al decirle que yo lo expulse se acerca nuevamente para agredirme y siendo sujetado por todos jugadores pero lo mismo me agarra de los brazo y queriendo agredirme a pesar de seguir agarrado por otros jugadores continuo con esa actitud y me empuja cayendo de espalda al suelo y allí quiere patearme en el suelo dándome algunos golpes en las piernas, hasta que me pude levantar. Es retirado por la fuerza por otros jugadores , compañeros a camarín , solicito s vea el video del partido y se cite como testigos Srs. RUBIÑO ORLAND O , Delegado de Estudiantil, y Luis Espejo Delegado de OLIMPINA , que presenciaron esto lamentables hechos. Dejo constancia que el Sr. MARINMO FABRICIO era el capitán del Equipo.

Que 02 se adjunta copia del descargo presentado por el Sr. FABRICIO MARIMONT.-----

Que en fecha 14/07/16 se le toma declaración al Sr. MARIMON quien explica ante este Tribunal la situación acaecida.

Que en fecha 15/07/16 fueron citados los testigos propuestos por el árbitro MARQUEZ, el Delegado de Estudiantil, Sr. RUBIÑO, y el Delegado del Club Olimpia, el Sr. LUIS ESPEJO, se adjuntan los respectivos descargos, en el cual son parte de este expediente al cual nos remitimos.

Que analizado el presente informe del árbitro MARQUEZ, y la declaración efectuada por el Jugador MARIMONT, y las declaraciones de los testigos, analizado el presente video, este HTP, manifiesta que :

Ante el informe manifestado por el Arbitro Márquez, de las imputaciones manifestada, solo admite el jugador Marimont haber realizado una de ella que es los insultos, no llegando a desvirtuar el motivo por el cual el procede abalanzarse sobre la humanidad del árbitro – situación admitida por el Jugador -, dicha agresión trae aparejado la caída del Árbitro, y por consiguiente el golpe efectuado en su persona y en su pierna, producto de una patada efectuada por el Jugador FABRICIO MARIMONT.

De todo lo expuesto y atento a la documental aportada por las declaraciones de los delegados y video aportado, este HTP, manifiesta que la pena que se impone al Jugador de Estudiantil el Sr. FABRICIO MARIMONT, es lo estipulado en el articulo 25 inc. A) EXPULSION DE PISTA Y DOS AÑOS DE SUSPENSION.

Comunicación a cargo del club: Estudiantil



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**

ALEJANDRO LESCURA

RAUL SERAFINI

JOSE LUIS FERNANDEZ